



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.05

SOLICITUD DE LA NECESIDAD



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS
DE ACCIÓN COMUNAL DE SARAVERA
P.J.N° 0122 del 22 de Septiembre de 1976.
Nit: 834000190 -7



Saravena, Arauca, 01 de septiembre de 2026

Ingeniera

ÉRICA CASTRO SALCEDO

Secretaria de Planeación e Infraestructura

Alcaldía Municipal de Saravena

Saravena – Arauca

Asunto: Solicitud de suministro de ochenta (80) reflectores LED para el mejoramiento de la iluminación de espacios públicos y escenarios deportivos.

Respetada Ingeniera Érica Castro Salcedo:

La ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL – ASOJUNTAS DEL MUNICIPIO DE SARAVERA, en representación de las comunidades del municipio, se permite solicitar respetuosamente a la Secretaría de Planeación e Infraestructura el suministro de ochenta (80) reflectores LED, destinados al mejoramiento de las condiciones de iluminación de diferentes barrios y veredas del municipio, de acuerdo con la siguiente distribución:

CANTIDAD BENFICIARIOS	BARRIO/VEREDA	CANTIDAD REFELECTORES
1	Asentamiento Villabel	6
2	Asentamiento 24 de Enero	6
3	Vereda Alto San Joaquín – Institución Educativa	4
4	Barrio 4 de Diciembre	10
5	Asentamiento villa Moron	3
6	Barrio Portal Campestre (Asogespa)	10
7	Asentamiento Hugo Chávez	9
8	Barrio Vicente II	4
9	vereda los Andes	4
10	Vereda 4 Esquinas	4
11	Vereda Charo Centro dos	4
12	Barrio Cofavi	8
13	Barrio Modelo	8
	total	80

La presente solicitud surge de la necesidad de contar con espacios públicos y escenarios deportivos adecuadamente iluminados, que permitan a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y demás habitantes de las comunidades desarrollar actividades deportivas, recreativas, culturales y de integración comunitaria en condiciones adecuadas de seguridad y visibilidad, especialmente durante las horas de la tarde y la noche.

"SERVICIO EFICIENTE EN EL EMPRENDIMIENTO COMUNAL"

Calle 29 # 16-15. Barrio Seis de Octubre

Cel.: 3214952971

Email: asojuntas_saravena@hotmail.es /secretaria@asojuntas.org



LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS
DE ACCIÓN COMUNAL DE SARAVENA
P.J.N° 0122 del 22 de Septiembre de 1976.
Nit: 834000190 -7



Los escenarios deportivos y espacios comunitarios constituyen lugares fundamentales para el encuentro, la recreación, la integración y el fortalecimiento de la convivencia. Estos espacios son utilizados frecuentemente por la comunidad para la práctica deportiva y para el desarrollo de diferentes actividades comunitarias. Sin embargo, las condiciones actuales de iluminación resultan insuficientes, lo que limita su adecuado aprovechamiento y puede generar situaciones de riesgo para las personas que hacen uso de ellos.

En este sentido, solicitamos muy respetuosamente a la Secretaría de Planeación e Infraestructura estudiar la viabilidad de la presente solicitud y brindar el apoyo necesario mediante el suministro de los ochenta (80) reflectores LED, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de iluminación, seguridad y aprovechamiento de estos espacios en beneficio de las comunidades anteriormente relacionadas.

Es importante señalar que las comunidades beneficiarias, a través de sus respectivas Juntas de Acción Comunal y con el apoyo de sus habitantes, asumirán directamente las labores de instalación de los reflectores, una vez sean entregados, contando para ello con el personal y la colaboración comunitaria necesaria. Por tal motivo, solicitamos respetuosamente que, de ser viable, se pueda realizar la entrega de los elementos en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta las necesidades actualmente existentes y el compromiso de las comunidades de proceder con su instalación de manera oportuna.

Con esta iniciativa, la comunidad busca contribuir activamente al mejoramiento y recuperación de espacios destinados al deporte, la recreación y la integración comunitaria, generando condiciones más adecuadas para el aprovechamiento de estos escenarios, especialmente por parte de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y el apoyo que la Administración Municipal pueda brindar a estas comunidades, contribuyendo así al mejoramiento de las condiciones de bienestar, seguridad y convivencia de los habitantes del municipio de Saravena.

Cordialmente,

YOHONY OMAR DIAZ
Presidente ASOJUNTAS
Municipio de Saravena